

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Orden de 1 de Junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo, se procede al anuncio de la

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	Mañana	1	30	No	No		30/11/2018

En Sevilla, a 8 de junio de 2018

Fdo. El director

Simón Pérez González

Fecha Generación: 08/06/2018 08:16:11


Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41010541



(*) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

Código Seguro de Verificación: nCNh60cccQw3xPR44HSyAjJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PÉREZ GONZÁLEZ, SIMÓN Coord. 7B, 5H Nº.Ref: 0041115	FECHA Y HORA	08/06/2018 08:20:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	nCNh60cccQw3xPR44HSyAjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1
 nCNh60cccQw3xPR44HSyAjJLYdAU3n8j			